Poder Ejecutivo
Ministerio de Educación y Cultura
Resolución N° 14159

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 09/2.011 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES E INSUMOS PARA TALLERES GRAFICOS – SEGUNDO LLAMADO", DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA Y SE AUTORIZA A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.

Asunción, 27 de junio de 2011

VISTO: El Memorándum DGAF N° 2378 de fecha 22 de junio de 2011, presentado por el Economista José López Pistilli, Director General de Administración y Finanzas de este Ministerio; y,

CONSIDERANDO: Que, a través del mismo eleva los antecedentes del proceso efectuado por la Unidad Operativa de Contrataciones de este Ministerio, en el marco del llamado a Contratación Directa N° 09/2.011 para la *"ADQUISICIÓN DE MATERIALES E INSUMOS PARA TALLERES GRAFICOS – SEGUNDO LLAMADO"*;

Que, según acta de apertura de sobres de fecha 07 de junio de 2011, han presentado ofertas las empresas: *Molman S.A., Frigon S.R.L., RB Materiales Graficos S.R.L. y Hadami S.A.;*

Que, el Comité de Evaluación se ha expedido en los términos del acta de evaluación de ofertas, de fecha 15 de junio de 2011, en cuyo texto pertinente expresa: *"...Por todo lo expuesto se recomienda:* ***1.- Desestimar*** *la oferta presentada por la firma oferente FRIGON S.R.L., por presentar en forma incorrecta el formulario de la carta oferta, de conformidad Decreto N° 21909/03, articulo 60, numeral 2.* ***2.- Adjudicar*** *el llamado a Contratación Directa N° 09/2011 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES E INSUMOS PARA TALLERES GRAFICOS – SEGUNDO LLAMADO", a la firma oferente MOLMAN S.A., con RUC N° 80014304-3, por un monto minimo de Gs. IVA incluido 28.659.400 y monto total de Gs. IVA incluido 56.286.500, de conformidad al Decreto N° 21909/03, articulo 63.* ***3) Comunicar*** *al Sr. Ministro de Educación y Cultura el resultado de la Evaluación de la referida contratación..."*;

Que, este Ministerio cuenta con los recursos presupuestarios necesarios para financiar esta Contratación, proveniente de los fondos asignados a este Ministerio por Ley de la Nación N° 4.249/11 *"Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2011"* reglamentada por el Decreto N° 6071/11; específicamente, dichos rubros se encuentran disponibles en el

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abog. RICARDO COLMÁN
Secretario General
Ministerio de Educación y Cultura

Objeto del Gasto 330 FF 10 y 340 FF 10;

Que el Artículo 91 de la Ley Nº 1264/98 *"General de Educación"* establece: *"La autoridad superior del ramo es el Ministro responsable de la organización y funcionamiento del Ministerio de Educación y Cultura"*.

Por tanto, y en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

R E S U E L V E:

1º.- **ADJUDICAR** el llamado a Contratación Directa Nº 09/2011 *"ADQUISICIÓN DE MATERIALES E INSUMOS PARA TALLERES GRÁFICOS – SEGUNDO LLAMADO"*, del Ministerio de Educación y Cultura, a la firma MOLMAN S.A., conforme al siguiente cuadro:

Ítem	*Descripción del Bien*	*Cantidad Mínima*	*Cantidad Máxima*	*Precio Unitario (Gs. IVA incluido)*	*Precio Total Mínimo (Gs. IVA incluido)*	*Precio Total Máximo (Gs. IVA incluido)*
1	Chapas positivas de 415 x 521 x 0,15	13	25	401.750	5.222.750	10.043.750
2	Revelador	200	400	57.500	11.500.000	23.000.000
3	Frasco de Borrados de Chapas Positivas	3	5	28.750	86.250	143.750

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abog. RICARDO COLMÁN
Secretario General
Ministerio de Educación y Cultura

Poder Ejecutivo
Ministerio de Educación y Cultura
Resolución N° 14159

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 09/2.011 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES E INSUMOS PARA TALLERES GRAFICOS – SEGUNDO LLAMADO", DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA Y SE AUTORIZA A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.

Ítem	Descripción del Bien	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario (Gs. IVA incluido)	Precio Total Mínimo (Gs. IVA incluido)	Precio Total Máximo (Gs. IVA incluido)
4	Goma para Chapas Positivas	50	100	12.650	632.500	1.265.000
5	Limpia Chapas	25	50	23.000	575.000	1.150.000
6	Cola para Encuadernación	25	50	57.500	1.437.500	2.875.000
7	Papel de Krepel de 50 metros para Encuadernación	3	5	601.800	1.805.400	3.009.000
8	Cartón de 81 x 116 para encuadernación	50	100	5.400	270.000	540.000
9	Tinta Negra obra Offsset	150	300	23.000	3.450.000	6.900.000
10	Tinta Roja obra Offsset	25	50	41.400	1.035.000	2.070.000
11	Tinta Azul obra Offsset	25	50	41.400	1.035.000	2.070.000
12	Tinta Amarilla obra Offsset	25	50	41.400	1.035.000	2.070.000
13	Aguagraf	50	100	11.500	575.000	1.150.000
TOTAL					28.659.400	56.286.500

2°.- **APROBAR** el acta de evaluación de ofertas presentado por el Comité de Evaluación de fecha 15 de junio 2011.

3°.- **SUSCRIBIR** el Contrato respectivo.

4°.- **INSTRUIR** a la Unidad Operativa de Contrataciones, a que proceda a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas de conformidad a las disposiciones legales vigentes.

5°.- **COMUNICAR** y archivar.

Ciudadano Dr. phil Luis Alberto Riart Montaner
MINISTRO

15 de agosto entre General Díaz y E. V. Haedo. Edificio Ex BNF
Asunción – Paraguay
Secretaría General

Telefax: 450.014, 450.015.
www.mec.gov.py
Teléfax: 447.989

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abog. RICARDO COLMÁN
Secretario General
Ministerio de Educación y Cultura